Ministerio Publico

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Memo No. 14 / 2020

A: **C.P. Clarise Raquel Bogarin, Directora**
Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigacion

DE: **Lic. Teresa de Jesús Ramírez**
Dirección de Medicina Legal Y C.F, Morgue Judicial

OBJETO: **Reporte de Servicio Funeraria San Miguel**

FECHA: **14 de Julio de 2020**

Por la presente, se remiten las Actas de Recepción con sus correspondientes Solicitudes de Servicios realizados por la Empresa Funeraria San Miguel entre el 16 al 30 de Junio de 2020, en que se detallan: 13 (trece) Traslados, 1446 (mil cuatrocientos cuarenta y seis) Km. Excedentes, 0 (....) Inhumacion, 3 (tres) Exhumacion y 0 (....) Provision de Féretro. La suma total a pagar asciende a **G. 14.130.000 (Guaraníes Catorce Millones Ciento Treinta Mil).-**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente.-

Lic. Teresa Ramírez
Encargada Administrativa
Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ministerio Público

TERESA RAMIREZ
ENCARGADA ADM.

DIRECCIÓN DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Ministerio Público
República del Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación
Número de Entrada: 491
Fecha de Recepción: 14/07/20 Hora: 10:40
Recibido por:
Firma:

Raúl Bogado
Dirección Administrativa
Gabinete Técnico de Investigación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección Adm. Gabinete Técnico de Investigación
☐ AL DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
☑ AL DEPTO. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
☐ AL DEPTO. DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.
PARA:
☐ Proceso administrativo correspondiente.
☐ Analisis : informe.
☐ Conocimiento.
☐ Proceder conforme a la disponibilidad.
☐ Proceder conforme a reglamentaciones vigentes.